

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S.A.

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S. A, a los quince días del mes de marzo de dos mil quince, a las 15H00, en el local social de la empresa ubicado en la Parroquia Chillogallo, Barrio San Marcelo, calle Ignacio Noboa 61B, se reúnen los señores accionistas quienes representan la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Se instala la misma y se procede a establecer el capital presente, se constata la presencia 100% del capital social de la empresa.

Una vez que se ha constatado el porcentaje del capital pago de la empresa y que se halla presente, el señor presidente solicita a secretaria se de lectura el orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General Correspondiente al Ejercicio Económico 2015.
- 4.- Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Perdidas Y Ganancias, correspondientes al año 2015.
- 5.- Resolución del destino de las utilidades.
- 6.- Clausura de la Junta General.

Terminada la lectura del orden del día el señor presidente pone en consideración, siendo este aprobado por unanimidad. Sin cambio alguno.

Se da paso al tratamiento del segundo punto.

Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas de la compañía ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S. A.

Distrito metropolitano de Quito

15 de marzo de 2015.

1.- He procedido a la revisión de los estados financieros de la compañía ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S. A., que comprende el balance general al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año 2015, y en un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la empresa sobre la base de normas contables establecidas, por el SRI, Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2. La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros sobre la base de normas contables establecidas, y del control interno necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido al fraude o errores.

3.- La responsabilidad de la comisario es expresar una opinión sobre los estados financieros basado en la revisión, que fue efectuada de acuerdo con Normas establecidas. Dichas normas requiere que cumpla con los requerimientos éticos y planificación para realizar la revisión, para obtener una certeza razonable que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

4.-En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S. A. al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las normas contables establecidas.

5.- Se ha dado cumplimiento, y como parte integrante de la revisión de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

- a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía
- b) La revisión de los estados financieros incluyó un estudio y evaluación de la estructura del control interno de la compañía, El resultado de la revisión serán comunicados a los señores accionistas en un informe.
- c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de la administración.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, y Administración de la Compañía ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S. A. y para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control.

Terminado el informe de comisario, el señor presidente pone en consideración el informe, el cual es aprobado por unanimidad.

El señor presidente de la empresa solicita a secretaria que de lectura al siguiente punto del orden del día.

Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General Correspondiente al Ejercicio Económico 2015.

El presente informe dirigido a los accionistas está fundamentado en las tareas realizadas por gerencia, por lo que paso a informar la situación general de la Compañía ORDOTRANS TRANSPORTE DE CARGA PESADA Y MUDANZAS S. A. expresando las variables de ingresos, egresos y trabajos realizados por la empresa correspondiente a los meses de enero a diciembre del 2015.

Luego de que se concluyera la legalización de la Compañía se procedió con mandar hacer la fabricación de los documentos necesarios para poder formalizar los cobros y egresos de la compañía, y es así que se mandó a manufacturar facturas, ingresos, egresos, notas de débito, liquidación de compras, retenciones en la fuente etc.

Como es conocido el trabajo principal se lo realizo en la ciudad del Quito y Guayaquil, transporte de materiales, si bien se tubo trabajo durante once meses los pagos por parte de los clientes, no fueron puntuales lo que obligo a realizar préstamos personales, para poder seguir trabajando, de este trabajo los pago lo recibimos en los meses de abril, junio, diciembre.

Con el objetivo de conseguir trabajo y en vista que el mercado está saturado se ha iniciado la tramitología de los documentos pertinente para poder hacer transporte internacional esto es salir con carga hacia Colombia y Perú, indicando que este trámite está en marcha y se espera que para mediados del 2016, contemos con el permiso para hacer este tipo de transporte.

Son las labores que se han realizado durante el año 2015.

Se da lectura al siguiente punto a pedido del señor Presidente.

Conocer y Resolver sobre el Balance General, el Estado de Perdidas Y Ganancias, correspondientes al año 2015.

Hace uso de la palabra la señora contadora y da lectura al balance del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Clausura de la Junta General.

El señor Presidente una vez que se ha tratado todos los puntos del orden del día agradece, y procede a dar por clausura la junta general.

William Javier Inga Cajamarca
PRESIDENTE - ACCIONISTA
C.C. 171271833-5

Manuel Lizardo Inga Cajamarca
GERENTE GENERAL-ACCIONISTA
C.C. 171516234-1

Luis Edmundo Garzón Fraga
SECRETARIO AD – HOC
C.C. 170645387-3